(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 248 265**

(21) Número de solicitud: 202030894

(51) Int. CI.:

A43C 13/00 (2006.01)
A43C 19/00 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

13.05.2020

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

24.06.2020

(71) Solicitantes:

MARTÍNEZ, Jose (100.0%)
C/ Francisco de Enzinas, Nº 22, 1º
09003 Burgos ES

(72) Inventor/es:

MARTÍNEZ, Jose

(74) Agente/Representante:

GARCIA GALLO, Patricia

(54) Título: **PLANTILLAS ANTI VIRUS PARA CALZADO**

ES 1 248 265 U

DESCRIPCION

PLANTILLAS ANTI VIRUS PARA CALZADO

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, unas plantillas anti virus para calzado, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aportan ventajas desconocidas hasta ahora.

Las plantillas anti virus para calzado; tienen por objetivo ofrecer a sus usuarios un modo de proteger las suelas de sus zapatos para evitar que puedan ser portadoras de virus y/o contaminación, esto se consigue mediante unas plantillas auto adhesivas que antes de salir de casa nos las pegamos en las suelas de los zapatos, para caminar por el exterior con ellas puestas, de forma que al regresar a casa o al lugar que queremos proteger, las despegamos para retirarlas de forma que entraremos con las suelas de nuestro calzado libres de virus u otros contaminantes.

Más concretamente las plantillas anti virus para calzado, están formadas por una plancha protectora troquelada conforme a los números normalizados de la talla del calzado, de forma que por uno de sus lados incorpora una lámina de adhesivo para posibilitar su pegado sobre la suela del calzado.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector de los equipos de protección individual (EPIS), y también pueden tener su encaje en las zapaterías.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Actualmente todos estamos soportando las consecuencias de la pandemia del CV19, y uno de los problemas que tenemos es la posibilidad de contaminación por contacto con superficies contaminadas, y una de esas superficies con posibilidad de contaminación es el contacto con suelo, actualmente para

protegernos de esa posibilidad de contaminación y evitar contaminar nuestra vivienda, o bien nos quitamos nuestro calzado o bien lavamos las suelas para desinfectarlas.

Lo que la invención propone, una plantilla anti virus para calzado, sirve para proteger las suelas del calzado cuando salimos de casa contra la posibilidad de contaminación por contacto con el suelo, y se retiran antes de entrar en casa para eliminar la contaminación.

Actualmente se desconoce la existencia de ninguna plantilla anti virus para calzado, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención la creación de unas plantillas anti virus para calzado; que aportan una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Las plantillas anti virus para calzado; tienen por objetivo ofrecer a sus usuarios un modo de proteger las suelas de sus zapatos para evitar que puedan ser portadoras de virus y/o contaminación, esto se consigue mediante unas plantillas auto adhesivas que antes de salir de casa nos las pegamos en las suelas de los zapatos, para caminar por el exterior con ellas puestas, de forma que al regresar a casa o al lugar que queremos proteger, las despegamos para retirarlas de forma que entraremos con las suelas de nuestro calzado libres de virus u otros contaminantes.

Las plantillas anti virus para calzado, están formadas por una plancha protectora que por uno de sus lados incorpora una lámina de adhesivo para posibilitar su pegado sobre la suela del calzado.

La lámina de material adhesivo que lleva la plancha protectora está protegida mediante un film protector para preservar el adhesivo hasta que se utilice.

El film protector, puede ser retirado para hacer posible el pegado de la plancha protectora sobre la suela del calzado.

Las planchas protectoras, disponen de tallas variadas que se corresponden con los números de talla del calzado, para que los usuarios puedan identificar las planchas protectoras que corresponden a su número de calzado.

Las planchas protectoras, están troqueladas a medida, con un contorno y dimensiones que corresponden con su número de talla del calzado.

Las planchas protectoras, tienen insinuadas unas marcas de corte que permiten retirar la plancha protectora sobrante en el caso de suelas de calzado compuestas de suela frontal y tacón.

Las planchas protectoras, después de ser utilizadas su lámina de adhesivo permite su despegado de la suela del calzado.

La lámina de adhesivo, no deja restos de adhesivo sobre la suela del calzado cuando es despegada.

Es por ello que las plantillas anti virus para calzado, presentan una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor compresión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La Figura 1, se muestra la planta de la plantilla anti virus para calzado.

La Figura 2, se muestra una sección de la plantilla anti virus para calzado.

La Figura 3, muestra la plantilla anti virus para calzado pegada en la suela de un zapato.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN.

Es objeto de la presente invención una plantilla anti virus para calzado, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

Las plantillas anti virus para calzado, están formadas por una plancha (1) protectora que por uno de sus lados incorpora una lámina de adhesivo (2) para posibilitar su pegado sobre la suela (3) del calzado.

La lámina de material adhesivo (2) que lleva la plancha (1) protectora está protegida mediante un film (4) protector para preservar el adhesivo (2) hasta que se utilice.

El film (4) protector, puede ser retirado para hacer posible el pegado de la plancha (1) protectora sobre la suela (3) del calzado.

Las planchas (1) protectoras, disponen de tallas variadas que se corresponden con los números (5) de talla del calzado, para que los usuarios puedan identificar las planchas (1) protectoras que corresponden a su número (5) de calzado.

Las planchas (1) protectoras, están troqueladas a medida, con un contorno y dimensiones que corresponden con su número (5) de talla del calzado.

Las planchas (1) protectoras, tienen insinuadas unas marcas (6) de corte que permiten retirar la plancha (1) protectora sobrante en el caso de suelas (3) de calzado compuestas de suela frontal y tacón.

Las planchas (1) protectoras, después de ser utilizadas su lámina (2) de adhesivo permite su despegado de la suela (3) del calzado.

La lámina de adhesivo (2), no deja restos de adhesivo sobre la suela (3) del calzado cuando es despegada.

REIVINDICACIONES

1.- Plantillas anti virus para calzado, caracterizada porque están, formadas por una plancha (1) protectora que por uno de sus lados incorpora una lámina de adhesivo (2) para su pegado sobre la suela (3) del calzado.

2.- Plantillas anti virus para calzado, según la reivindicación 1, caracterizada porque la lámina de material adhesivo (2) que lleva la plancha (1) protectora está protegida mediante un film (4) protector.

3.- Plantillas anti virus para calzado, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las planchas (1) protectoras, disponen de tallas variadas que se corresponden con los números (5) de talla del calzado.

4.- Plantillas anti virus para calzado, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las planchas (1) protectoras, están troqueladas a medida, con un contorno y dimensiones que corresponden con su número (5) de talla del calzado.

5.- Plantillas anti virus para calzado, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las planchas (1) protectoras, tienen insinuadas unas marcas (6) de corte que permiten retirar la plancha (1) protectora sobrante en el caso de suelas (3) de calzado compuestas de suela frontal y tacón.

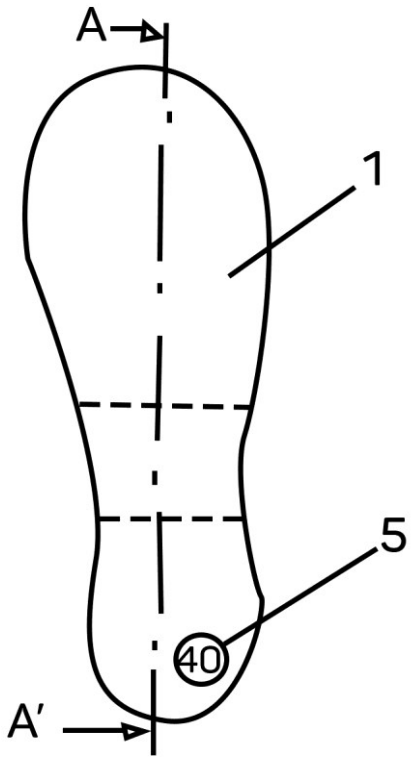

Figura 1

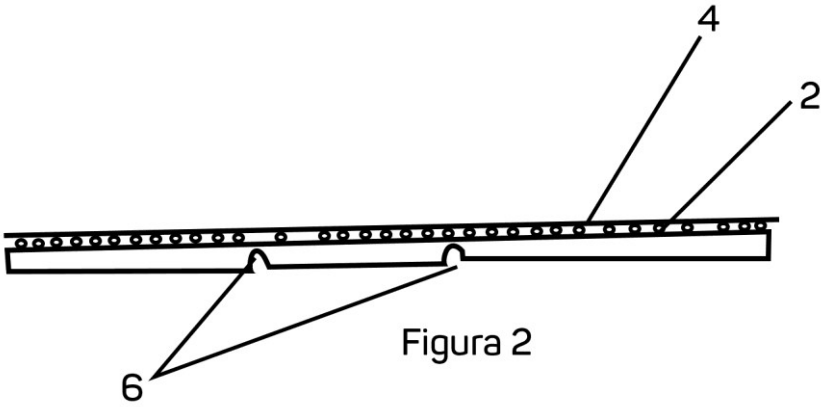

Figura 2

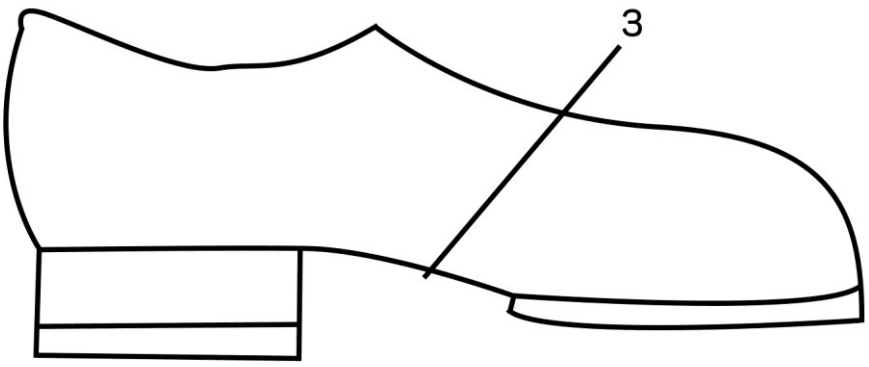

Figura 3